



Comunicado de la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades en ocasión del Día de la Confraternidad Latinoamericana

En la República Argentina se instituyó en 1985 y por Ley 23225, (modificada por Ley 25883) el Día de la Confraternidad Latinoamericana, a celebrarse cada primer domingo de marzo.

Su objetivo fue recordar el origen común de los pueblos de América latina, desde la etapa emancipadora, hasta la triste experiencia argentina en la Guerra de las Malvinas, lo que constituyó un vínculo de hermandad cultural, social y política.

Hoy a casi tres décadas de la instauración de esta fecha simbólica, el proceso de integración regional ha crecido y se ha profundizado. Desde la creación del Mercosur, hemos asistido a distintos desafíos de unidad, históricos y estratégicos, como la Unasur (Unión de Naciones Sudamericanas) y la Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)

En cada paso que damos en el sentido de la integración, reconocemos la fraternidad de nuestros pueblos y su destino común.

Y especialmente desde Argentina, cumpliéndose en 2013, 180 años de ocupación británica en nuestras Islas Malvinas, queremos reconocer y saludar por este Día de la Confraternidad Latinoamericana, a todos los pueblos hermanos.

Francisco Gutiérrez
Secretario Ejecutivo (2012-2013)
Red de Mercociudades